

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12884 ZARAGOZA

D.^a Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 321/16-A, y NIG 50297 47 1 0000746.

2. Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

3. Fecha de declaración: 19/01/2017.

4. Deudor en concurso: Miguel Ángel Diego-Madrado Tovar, DNI 25444622K, con domicilio en habitual en La Muela (Zaragoza), Avda. del Ebro, 5.

5. Facultades de administración: Suspendidas.

6. No ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: MOORE STEPHENS LP, S.L., CIF B50551043.

Domicilio postal: P.º Fernando el Católico, 11, entlo. izda. Zaragoza.

Dirección electrónica: concursaldiegomadrazo@gmail.com

Teléfono: 976562443.

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9. Personación: Por medio de Abogado y Procurador.

10. Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 16 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170011703-1